



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 05 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº 1.060 - 1

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 7209062, de fecha 25.02.2013. de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3523	F	CORCHETERA GRANDE BOSTITCH B3000 CROMADA	\$14.539.-	ALCALDIA

TOTAL \$14.539.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001(1-1-1) "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$14.539.- (Catorce mil quinientos treinta y nueve pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa".



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo

